MUSEO CABAÑAS

Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.

**INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**
**LPN/003/2023/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**
**EQUIPAMIENTO DE CINE CABAÑAS, REPARACIÓN Y COMPRA DE HARDWARE PARA PROYECTOR CINEMA NEC NC900C**

**FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **23 de agosto del 2023,** suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Nacional **LPN/003/2023/CC "EQUIPAMIENTO DE CINE CABAÑAS, REPARACIÓN Y COMPRA DE HARDWARE PARA PROYECTOR CINEMA NEC NC900C"**. de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **08 de agosto del 2023,** en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

| ETAPA | FECHA |
|---|---|
| PUBLICACION DE CONVOCATORIA | 08 DE AGOSTO DEL 2023 |
| JUNTA ACLARATORIA | 14 DE AGOSTO DEL 2023 |
| VISITA TÉCNICA | 10 DE AGOSTO DEL 2023 |
| RECEPCIÓN DE PROPUESTAS | 18 DE AGOSTO DEL 2023 |
| DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO | 21 DE AGOSTO DEL 2023 |
| FALLO | 23 DE AGOSTO DEL 2023 |

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **1 (UN)** licitante siendo el siguiente:

   1. **Horacio García Servín**

4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

| Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones | Horacio García Servín |
|---|---|
| Anexo 2 (Propuesta Técnica). | Cumple |
| Anexo 3 (Propuesta Económica). | Cumple |
| Anexo 4 (Carta de Proposición). | Cumple |
| Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite. | Cumple |
| Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores). | Cumple |
| Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco). | Cumple |
| Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de | Cumple |

| Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones | Horacio García Servín |
|---|---|
| Obligaciones Fiscales y Constancia). | |
| Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) | Cumple |
| Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT) | Cumple |
| Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente). | Cumple |
| Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias). | Cumple |
| Anexo 13 (Estratificación) | Cumple |
| Anexo 14 (Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial) | Cumple |
| Anexo 15 (escrito firmado y sellado que lo acredite como distribuidor autorizado emitido por el mayorista, vigente en original y mencionando el número del concurso al cual participa.) | Cumple |
| Anexo 16 (carta firmada y sellada en la que acredita que cuenta espacio taller y/o laboratorio debidamente equipado para la realización de la reparación del Proyector NEC Cinema NC900C, aplicable para los requerimientos de la partida única, vigente en original y mencionando el número del concurso al cual participa. | Cumple |

1. **Que el participante Horacio García Servín Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.**

## RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante, Horacio García Servín **CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

## ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Ana Alejandra Contreras Bustos, Técnico especializado del Instituto Cultural Cabañas, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 9 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

| Partida | Cantidad Solicitada | Unidad de medida | Descripción | Horacio García Servín |
|---|---|---|---|---|
| Única | 1 | piezas | 2 Formaters para Light Engine (Unidad de luz) de proyedtor NEC, Unidad de luz, cambio de dos módulos Formaters Ligth Engine para Proyector NEC Cine NC900C DCP Revisión, diagnostico, reparación y limpieza de Ligth Engine.<br>REVISIÓN DE LIGHT ENGINE<br>LIMPIEZA<br>DETECCIÓN DE REFACCIONES DAÑADAS<br>CAMBIO DE REFACCIONES DEÑADAS<br>2 FORMATERS<br>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO | CUMPLE TÉCNICAMENTE |
| | 1 | piezas | Adquisición De un Servidor Dolby IMS 3000 para Proyector NEC Cinema NC900C.<br>Imagen y servidor de audio en una sola tarjeta.<br>Paquetes de cine digital (DCP) de hasta 500 Mbps compatibles con DCI paquetes Interop y SMPTE.<br>2 TB de almacenamiento interno con unidades hot-swap, Protección RAID 5.<br>I/Os:<br>• 3 × GB Ethernet (1000Base-T/RJ-45)<br>• 1 × eSATA 3 Gbps<br>• 1 × USB 2.0<br>• 2 × USB 3.0<br>• Dual 3G SDI Inputs (requires model IMS3000-NB)<br>• 1 × HDMI® 2.0 (Up to 4K 60 fps)<br>• 8 × AES-3 audio pairs (2 × RJ-45)<br>• 2 x AES-3 Auxiliary Outputs<br>• 2 x AES-3 Auxiliary Inputs<br>• 1 x Dolby Atmos Connect output with loopback (AES67 Protocol Only)<br>• 4 × GPI (1 × RJ-45)<br>• 6 × GPO (1 × RJ-45)<br>• LTC output<br>• 3 × hot-swappable removable 2.5" HDDs<br>• Mini DisplayPort console out (no UI)<br>• Dolby Remote Fader Port for use with optional CAT868<br>DCP: playback<br>• 2K up to 120 fps<br>• 4K up to 30 fps (60 fps on supported projectors and LED displays)<br>• Bit rates up to 500 Mbps<br>• 12-bit 4:4:4 XYZ' for all formats<br>• Support of SMPTE and INTEROP formats<br>• Internal subtitle engine, or integrate with a projector for CineCanvas subtitle rendering<br>• DCI-compliant<br>• JPEG2000, MPEG2 and H.264 Playback.<br>Audio processing features:<br>• Dolby Surround 7.1 and 5.1 playback<br>• Dolby Atmos rendering up to 64 speakers with Full Atmos enablement<br>• Dolby Digital Plus<br>• Dolby Digital (AC-3)<br>• TrueHD Audio – Support Consumer Atmos on HDMI Input<br>• 44.1 kHz, 48 kHz 96 kHz support at 16, 20 and 24 bit<br>• AES67<br>• Alternative Content Surround Processing<br>• High resolution multi-rate EQ • Internal crossover supports up to 4-way loudspeakers. | CUMPLE TÉCNICAMENTE |
| | 1 | Servicio | Servicio de reparación del Proyector NEC Cinema NC900C, detección y cambio de refacciones dañadas, instalación de servidor IMS 3000, pruebas de funcionamiento mantenimiento y diagnóstico, así como traslado del equipo por mensajería al laboratorio, consistente en: desinstalación del equipo, traslado al laboratorio, revisión, diagnostico, reparación, retorno del equipo a la cabina de cine, instalación y, pruebas de funcionamiento a punto. | CUMPLE TÉCNICAMENTE |

**CONCLUSIÓN:**

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante Horacio García Servín **CUMPLE satisfactoriamente** en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

MUSEO CABAÑAS

## ANÁLISIS ECONÓMICO

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | LICITANTES | | | ESTUDIO DE MERCADO | | | | | | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) MAXIMO | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) MINIMO | PRECIO PROMEDIO O MEDIA UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO PROMEDIO O MEDIA TOTAL DEL EM (IVA INCLUIDO) | VARIACIÓN HORACIO GARCÍA SERVIN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Horacio García Servín | | | Miguel Ángel Cruz Salinas | | Hit Producciones de Guadalajara S.A. de C.V. | | Horacio García Servín | | | | | | |
| | | | | PRECIO UNITARIO (P.U.) | P.U. (IVA INCLUIDO) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | P.U. (IVA INCLUIDO) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | PRECIO UNITARIO (P.U.) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | PRECIO UNITARIOA (P.U.) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | | | | | |
| Única | EQUIPAMIENTO DE CINE CABAÑAS, REPARACIÓN Y COMPRA DE HARDWARE PARA PROYECTOR CINEMA NEC NC900C | 1 | SERVICIO | $296,259.22 | $343,660.70 | $343,660.70 | $346,608.00 | $346,608.00 | $378,459.28 | $378,459.28 | $343,660.70 | $343,660.70 | $378,459.28 | $343,660.70 | $356,242.66 | $356,242.66 | -3.53% |
| | | | GRAN TOTAL | | | $343,660.70 | GRAN TOTAL | $346,608.00 | GRAN TOTAL: | $378,459.28 | GRAN TOTAL: | $343,660.70 | | | GRAN TOTAL: | $356,242.66 | |

FALLO LPN/003/2023/CC

Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.

El participante **Horacio García Servín** cumple económicamente en la partida única ya que su propuesta se encuentra dentro de la media de los precios del estudio de mercado conforme a lo que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el comité determina: Adjudicar por unanimidad de votos (seis (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos por abstención) a **Horacio García Servín** la partida única por un monto total IVA incluido de **$343,660.70** (Trescientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta pesos 70/100 MN).

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA. –** De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Cultural Cabañas, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de presidenta, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 16 de las bases que rigen el presente proceso.

**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA. –** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

**CUARTA. -** Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.
Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.
No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 11:30 hrs.

| Nombre | Firma |
|---|---|
| Susana Chávez Brandon<br>Presidenta del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad. | |
| Estela Gutiérrez Arreguin<br>Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz y voto. | |
| Norma Jaramillo Cruz<br>Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, Integrante con voz y voto. | |
| Ludivina Berenice Gaona Torres<br>Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, integrante con voz y voto. | |
| Gabriela Garate Ponce<br>Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara<br>Integrante con voz y voto. | |
| David Berrospe Llamas<br>Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz. | |
| Sinohe Fernando Pelayo Padilla<br>Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto. | |
| Atalía Orozco Quintero<br>Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto. | |

| | |
|---|---|
| Juan Luis Cortés Rojas<br>Secretario Técnico suplente. Integrante con voz. | |
| María Gabriela Hernández Cardona<br>Coordinación Jurídica del Instituto Cultural Cabañas | |

Esta hoja contiene firmas relacionadas al fallo de la licitación pública LPN/003/2023/CC